



Santiago del Estero, 4 de Agosto de 2025

DISPOSICION S.A. N° 03/2025

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 380/2024 y las Resoluciones HCS N°22/2024 y N° 183/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Rectoral N° 380/2024, en su Artículo 1°, autoriza a Secretaría Académica a actualizar, trimestralmente los aranceles por gastos Administrativos para el Otorgamiento de Títulos Y certificaciones de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), regulado e informado a nivel nacional.

Que la Resolución HCS N° 183/2024 ratifica la Resolución Rectoral N° 380/2024.

Que corresponde a esta Secretaría, proceder a la actualización de los aranceles establecidos en la Resolución HCS N°22/2024.

POR ELLO:

///...

**LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

DISPONE

ARTICULO 1°.- Actualizar los aranceles por Gastos Administrativos para el Otorgamiento de Títulos Y certificaciones de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC),, trimestral, el cual es regulado e informado a nivel nacional, quedando establecido los siguientes montos:



Expedición de Títulos EAGyG	\$7.783 (pesos siete mil setecientos ochenta y tres)
Expedición de Títulos Técnicos	\$31.133 (pesos treinta y un mil ciento treinta y tres)
Expedición de Títulos de Grado	\$46.699 (pesos cuarenta y seis seiscientos noventa y nueve)
Expedición de Títulos de Posgrado	\$ 74.719 (setenta y cuatro mil setecientos diecinueve)
Duplicado de Títulos Técnicos (por extravío o causa justificada)	\$62.266 (pesos sesenta y dos mil doscientos sesenta y seis)
Duplicado de Títulos de Grado (por extravío o causa justificada)	\$82.502 (pesos ochenta y dos mil quinientos dos)
Duplicado de Títulos de Posgrado (por extravío o causa justificada)	\$101.182 (pesos ciento un mil ciento ochenta y dos)
Certificado Analítico Final de Egresado anteriores al año 2007 (original)	\$15.566 (pesos quince mil quinientos sesenta y seis)
Certificado Analítico Final de Egresado anteriores al año 2007 (duplicado)	\$31.133 (treinta y un mil ciento treinta y tres)
Legalización de Diploma	\$15.566 (pesos quince mil quinientos sesenta y seis)
Duplicado de Certificado Analítico	\$28.020 (pesos veintiocho mil veinte)

ARTICULO 2°.-Dar amplia difusión. Cumplido archivar


Ing. Rosa Alicia KAIRUZ
Secretaria de Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO